



Castilla-La Mancha

CALENDARIO DE VACUNACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA

Orden D.O.C.M. 227/2022, de 29 de noviembre

	Pre-natal	2 meses	4 meses	6 meses	11 meses	12 meses	15 meses	4 años	5 años	6 años	12 años	14 años	19-64 años	≥ 60 años	65 años	80 años
Hepatitis B¹		HB	HB		HB											
Difteria-tetános-tosferina²	dTpa	DTPa	DTPa		DTPa					DTPa		Td	Td		Td	
Poliomielitis		VPI	VPI		VPI					VPI						
Haemophilus influenzae b		Hib	Hib		Hib											
Enfermedad neumocócica		VNC	VNC		VNC										VNC	
Enfermedad meningocócica³		MenB	MenB MenC			MenB MenC					Men ACWY					
Sarampión-rubeola-parotiditis⁴						SRP		SRP					SRP			
Varicela⁵							VVZ	VVZ			VVZ		VVZ			
Virus del papiloma humano⁶											VPH					
Gripe⁷	Gripe			Gripe anual										Gripe anual		
Herpes zóster⁸															HZ	HZ

Administración sistemática
 Administración a personas susceptibles o no vacunadas con anterioridad

Leyendas

1. Hepatitis B

Vacunación en la infancia:

Se vacunará con pauta 0, 2, 4 y 11 meses a los hijos/as de madres con AgHBs positivo y de aquellas no vacunadas en las que no se realizó cribado. Se administrará la primera dosis en las primeras 24 horas de vida junto con inmunoglobulina anti-HB.

Vacunación en adolescentes y jóvenes:

En personas hasta 18 años de edad no vacunadas con anterioridad, se administrarán tres dosis con pauta 0, 1 y 6 meses.

2. Difteria, Tétanos, Tosferina

Prenatal (dTpa):

Una dosis de dTpa en cada embarazo a partir de la 27 semana de gestación, preferentemente en la semana 27 o 28.

Vacunación en personas adultas (Td):

Verificar el estado de vacunación previo antes de iniciar o completar una pauta de primovacuna con Td en personas adultas. El contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, se utilizará para revisar el estado de vacunación y, en caso necesario, se vacunará con Td hasta completar 5 dosis. Se administrará una dosis de Td en torno a los 65 años a las personas que recibieron 5 dosis durante la infancia y la adolescencia.

Vacuna combinada DTPa/VPI a los 6 años:

Se administrará vacuna combinada DTPa/VPI a los menores vacunados a los 2,4 y 11 meses cuando alcancen la edad de 6 años. Quienes completaron la pauta de vacunación a los 2,4,6 y 18 meses (4 dosis en total) recibirán dTpa sin VPI a los 6 años de edad.

3. Enfermedad meningocócica (nacidos a partir de 2023)

Se recomienda administrar la vacuna frente a enfermedad meningocócica por serogrupo B respetando un intervalo de 1 o 2 semanas con respecto a las otras vacunas inactivadas indicadas a la misma edad, para minimizar la posible reactogenicidad de la coadministración. Es importante que se administre en tiempo a los 2 y 4 meses de edad.

4. Sarampión, Rubeola y Parotiditis

En la dosis de los 4 años de edad, para facilitar la administración conjunta con varicela se podrá usar la vacuna tetravérica.

Vacunación en personas adultas:

Se aprovechará el contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación. Se recomienda la vacunación en personas sin historia documentada de vacunación nacidas en España a partir de 1970. En caso necesario, se administrarán 2 dosis de TV con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad se administrará solo una dosis de TV. Está contraindicada la vacunación de embarazadas y personas inmunodeprimidas.

5. Varicela

En la dosis de los 4 años de edad, para facilitar la administración conjunta con sarampión, rubeola y parotiditis, se podrá usar la vacuna tetravérica.

Vacunación en la adolescencia:

En personas que a los 12 años de edad no refieran antecedentes de haber pasado la enfermedad y no se hayan vacunado, se administrarán 2 dosis de vacuna frente a varicela separadas por un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis (preferiblemente 8 semanas) o se completará la pauta si se ha recibido una sola dosis con anterioridad.

Vacunación en personas adultas:

En personas sin evidencia de inmunidad a la varicela en la población adulta* se realizará determinación serológica (IgG). En caso de serología negativa se administrarán 2 dosis de vacuna frente a varicela separadas por un intervalo mínimo de 4 semanas (preferiblemente 8 semanas). La recepción previa de 2 dosis de vacuna es sinónimo de inmunidad.

* Criterios de evidencia de inmunidad a la varicela en la población adulta: documentación de vacunación con dos dosis, antecedentes de varicela, historia de herpes zóster o confirmación serológica (IgG positiva).

Está contraindicada la vacunación en embarazadas y personas inmunodeprimidas.

6. Virus del papiloma humano

Vacunación al cumplir 12 años de edad (ambos sexos, nacidos a partir de 2011):

Se administrarán 2 dosis con una separación mínima de 6 meses.

Vacunación después de los 12 y hasta los 18 años:

Vacunar solo a las mujeres no vacunadas, o vacunadas parcialmente, con anterioridad. Si se inicia la vacunación a partir de los 15 años se administrarán 3 dosis con pauta 0, 1-2, 6 meses (según vacuna utilizada). Se completará la pauta en función de la edad de la primera dosis.

7. Gripe

Prenatal:

En temporada de gripe se vacunará a embarazadas en cualquier trimestre de gestación.

Vacunación en la infancia:

Se recomienda la vacunación con una dosis durante la campaña anual en personas de edad comprendida entre 6 y 59 meses.

Vacunación en mayores:

Se recomienda la vacunación con una dosis durante la campaña anual a las de edad igual o superior a 60 años.

8. Herpes Zóster

Se administrarán 2 dosis con una separación de 2 meses.

Abreviaturas

HB: Vacuna frente a hepatitis B

DTPa: Vacuna frente a difteria, tétanos y tosferina acelular de alta carga antigénica

dTPa: Vacuna frente a difteria, tétanos y tosferina acelular de baja carga antigénica

Td: Vacuna frente a tétanos y difteria

VPI: Vacuna frente a poliomielitis

Hib: Vacuna frente a enfermedad por haemophilus influenzae b

VNC: Vacuna conjugada frente a enfermedad neumocócica

Men C: Vacuna conjugada frente a enfermedad meningocócica por serogrupo C

Men B: Vacuna conjugada frente a enfermedad meningocócica por serogrupo B

Men ACWY: Vacuna conjugada frente a enfermedad meningocócica por serogrupos A, C, W e Y

SRP: Vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (triple vírica)

VVZ: Vacuna frente a varicela

VPH: Vacuna frente a virus del papiloma humano

Gripe: Vacuna frente a gripe

HZ: Vacuna frente a herpes zóster